

Contra la presente Orden los interesados podrán interponer recurso de reposición ante el Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 18 de noviembre de 1983.—P. D. (Orden de 27 de diciembre de 1982), el Director general de Servicios, José Antonio Sánchez Velayos.

Ilmos. Sres. Directores generales de Servicios y de Aviación Civil.

**32040** *ORDEN de 24 de noviembre de 1983 por la que se adjudica la vacante de Jefe de la Sección de Operaciones del Centro de Control de Tránsito Aéreo de Madrid, convocada por Orden de 8 de septiembre de 1983.*

Ilmos. Sres.: Convocada la vacante de Jefe de la Sección de Operaciones del Centro de Control de Tránsito Aéreo de Madrid por Orden ministerial de 8 de septiembre de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de septiembre), a cubrir por el sistema de libre designación entre funcionarios del Cuerpo Especial de Controladores de la Circulación Aérea.

Este Ministerio, a la vista de las solicitudes presentadas, ha resuelto adjudicar la vacante anunciada a don Francisco Alcayde Gotor, con número de Registro Personal A01TC000179 y destinado en el Centro de Control de Tránsito Aéreo de Madrid.

El citado funcionario efectuará el cese en su puesto de trabajo y la incorporación al nuevo en los plazos reglamentarios establecidos.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 24 de noviembre de 1983.—P. D. (Orden de 27 de diciembre de 1982), el Director general de Servicios, José Antonio Sánchez Velayos.

Ilmos. Sres. Directores generales de Servicios y de Aviación Civil.

**32041** *ORDEN de 2 de diciembre de 1983 por la que se dispone que don Emilio López Jiménez desempeñe las funciones de Director provincial del Departamento en Valladolid.*

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades conferidas por el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado.

Este Ministerio, teniendo en cuenta lo establecido en el Real Decreto 3320/1981, de 29 de diciembre, ha tenido a bien disponer que don Emilio López Jiménez, número de Registro de Personal A010P809, Jefe provincial de Transportes Terrestres de Valladolid, desempeñe las funciones de Director provincial del Departamento, sin perjuicio de su actual destino.

Lo que comunico a V. I. a los efectos que procedan.

Madrid, 2 de diciembre de 1983.—P. D. (Orden de 27 de diciembre de 1982), el Subsecretario, Gerardo Entrena Cuesta.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

**32042** *ORDEN de 2 de diciembre de 1983 por la que se dispone que don Manuel Valero Jarabo desempeñe las funciones de Director provincial del Departamento en Palencia.*

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades conferidas por el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado.

Este Ministerio, teniendo en cuenta lo establecido en el Real Decreto 3320/1981, de 29 de diciembre, ha tenido a bien disponer que don Manuel Valero Jarabo, número de Registro de Personal A08TC0130, Jefe provincial de Comunicaciones de Palencia, desempeñe las funciones de Director provincial del Departamento, sin perjuicio de su actual destino.

Lo que comunico a V. I. a los efectos que procedan.

Madrid, 2 de diciembre de 1983.—P. D. (Orden de 27 de diciembre de 1982), el Subsecretario, Gerardo Entrena Cuesta.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

## MINISTERIO DE ADMINISTRACION TERRITORIAL

**32043** *RESOLUCION de 22 de noviembre de 1983, de la Dirección General de Administración Local, por la que se aprueba la permuta en los cargos de Secretarios que se citan.*

De conformidad con las atribuciones que le confiere el artículo 68.3 del Real Decreto 3048/1977, de 6 de octubre, en relación con el artículo 96 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local.

Esta Dirección General, vistos los informes favorables de las Corporaciones interesadas, ha resuelto aprobar la permuta entre los cargos de don José Miguel Martínez Rascón, en la actualidad Secretario del Ayuntamiento de la villa de Jabugo (Huelva), y don José Antonio Vázquez García, actualmente Secretario del Ayuntamiento de Higuera la Real (Badajoz).

Los funcionarios nombrados deberán tomar posesión de las plazas permutadas antes del transcurso de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Las Corporaciones interesadas en estos nombramientos deberán remitir a esta Dirección General copia literal certificada del acta de toma de posesión y cese de los funcionarios nombrados, dentro de los ocho días hábiles siguientes a aquel en que se hubiese efectuado.

Los Gobernadores civiles de Huelva y Badajoz dispondrán la inserción de estos nombramientos en el «Boletín Oficial» de sus respectivas provincias para conocimiento de los nombrados y de las Corporaciones afectadas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 22 de noviembre de 1983.—El Director general, José Mariano Benítez de Lugo y Guillén.